



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Mediante Resolución N° 1307 del día 13 de junio de 2022, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC414-2022, el cual tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de estas, presentando propuesta el oferente: **CONSORCIO BIBLIOTECA UC 2022**.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1308 del día 13 de junio de 2022, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC414-2022, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia, así:

1

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO BIBLIOTECA UC 2022.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	CONCLUSION	SUBSANAR

Que el proponente **CONSORCIO BIBLIOTECA UC 2022**, mediante comunicación escrita remitida el día 11 de julio de 2022 a las 9:11 a.m y estando dentro del término de traslado del informe, envió los documentos de subsanación así:

- ✓ Certificado de existencia y representación legal de Mediterráneo Ingeniería S.A.S Nit 802.012.655-5 de la Camara de Comercio de Montería expedido el 2022/07/05 – 5 folios
- ✓ Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio de Barranquilla Razón social CONNING -Construcción y Obras de ingeniería civil S.A.S NIT 900.322.485-5 expedida el 25/01/2016 – 5 folios
- ✓ Certificado de existencia y representación de Cámara de Comercio de Montería razón social Tecnivias & Construcciones S.A.S NIT 900.322.485-5 expedida el 22/07/05 – 5 folios
- ✓ Acta N° 04 la empresa CONING – Construcción y Obras de Ingeniería Civil S.A.S

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	Convención	FOLIO
1	Carta de presentación de la propuesta.	C	2-7
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	C	8-9
3	Documento compromiso de anticorrupción	C	10-11
4	Certificado de existencia y representación legal.	C	22-62
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	C	12-16
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	C	127-129
7	Hoja de vida de la función pública	C	17-21
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	C	80-93
9	Registro Único Tributario - RUT	C	63-79
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	C	108-116





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN
 INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
 INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



acreditada
 INSTITUCIONALMENTE
 Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

11	Certificado de antecedentes disciplinarios	C	99-107
12	Certificado de antecedentes judiciales	C	117-121
13	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	C	122-126
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	C	130-133
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

2

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS								
FACTOR DE VERIFICACIÓN	LIBERTY	ELECTRO MONTAJE	LOGISTICA	ANDINA ING & CONST SAS	RESULTADO CONSORCIO BIBLIOTECA UC 2022	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	0,44	4,34	0,15	21,02	25,95	Igual o mayor al 1.7	134-175	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	14,80	0,51	12,78	4,50	32,59	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	38,05	88,52	0,39	531,38	658,34	Igual o mayor a 2.3		
VERIFICACION FINANCIERA								CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
<p>El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de hasta diez (10) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la "CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES", ejecutados en Colombia. El valor de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV tomado a la fecha de suscripción de los contratos con que acredite la experiencia y deberán sumar en su conjunto un ÁREA CONSTRUIDA IGUAL O SUPERIOR a 12.000 M2.</p> <p>En uno (1) de los contratos aportado</p>	<p>Contrato N° 0003-2014 Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL PORRO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Valor Inicial: \$ 11.913.567.391,00 Valor adición: \$ 5.709.124.998,00 Valor Total: \$ 17.622.692.389,00 Plazo de ejecución inicial: DOCE (12) MESES Plazo final contrato: DIECINUEVE (19) MESES Y QUINCE (15) DIAS Fecha de inicio: 26/05/2014 Fecha terminación: 10/11/2015</p> <p><i>El proponente aporta certificación de la secretaria de planeación, en donde se muestra un porcentaje de participación de 60%.</i></p>	180-208	SUBSANADO





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



deberá demostrarse la ejecución de un área intervenida igual o superior a 5.717 M2, que corresponde al área total a intervenir en el presente proceso de contratación.

De igual manera, al menos uno de los contratos aportados debe tener como objeto construcción de infraestructura educativa y/o construcción de biblioteca.

Contrato N° LP-MM-003-2014

Objeto:" CONSTRUCCIÓN CENTRAL DE ABASTOS Y CENTRO MICROEMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, CÓRDOBA ETAPA II."

Valor Inicial: \$ 8.159.003.614,95

Valor adición: \$ 1.999.997.573,40

Valor Total: \$ 10.159.001.188,35

Plazo final contrato: ONCE (11) MESES

Fecha de inicio: 10/04/2014

Fecha terminación: 10/03/2015

El proponente aporta certificación de la secretaria de planeación, en donde se muestra un porcentaje de participación de 25% conmutado entre dos personas jurídicas que hacen parte de la actual propuesta.

Contrato N° 064 de 2014

Objeto:" ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PABLO VI EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, DEPARTAMENTO DE CORDOBA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PABLO VI PARA AULAS (TIPOLOGÍA A.1.1.) Y UN CDI (60)".

Valor diseños \$ 228.112.059,00

Valor obra: \$ 4.614.092.703,00

Valor Total: \$ 4.842.204.762,00

Plazo de ejecución inicial: CATORCE (14) MESES

Fecha de prórroga No 1: 15/07/2015

Fecha de suspensión No 1: 03/09/2014

Fecha de reiniciación No 1: 25/02/2015

Fecha de suspensión No 2: 26/03/2015

Fecha de reiniciación No 2: 17/06/2015

Fecha de prórroga No 2: 17/04/2016

Fecha de prórroga No 3: 17/05/2016

Fecha de prórroga No 4: 17/08/2016

Fecha de prórroga No 5: 17/11/2016

Fecha de suspensión No 3: 14/10/2016

Fecha de reiniciación No 3: 02/11/2016

Fecha de prórroga No 6: 15/12/2016

Fecha de prórroga No 7: 30/01/2017

Fecha de prórroga No 8: 15/02/2017

Fecha de suspensión No 4: 24/02/2017

3





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



4

Fecha de reiniciación No 4: 21/04/2017
Fecha de suspensión No 5: desde 14/04/2017 a 10/05/2017
Fecha de suspensión No 6: desde 11/05/2017 a 26/05/2017
Fecha de suspensión No 7: desde 27/05/2017 a 11/06/2017
Fecha de inicio: 15/03/2014
Fecha terminación: 14/06/2017

El proponente aporta Acta de entrega y recibo final de obra y documento consorcial, en donde se muestra un porcentaje de participación de 40%.

Contrato N° 007-2019
Objeto: CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS AULAS ETNOEDUCATIVAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO – LA GUAJIRA.
Valor Inicial: \$ 4.675.286.809,00
Valor adición: \$ 0,00
Valor Total: \$ 4.675.286.809,00
Plazo de ejecución inicial: DOCE (12) MESES
Plazo final contrato: DIECINUEVE (19) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Fecha de prórroga No 1: 27/12/2019
Fecha terminación No 1: 28/02/2020
Fecha suspensión No 1: 19/02/2020
Fecha ampliación suspensión No 1: 24/03/2020
Fecha de reinicio: 23/06/2020
Fecha de inicio: 04/09/2019
Fecha terminación: 03/07/2020

El proponente aporta Acta de recibo final y a satisfacción del contrato y carta de conformación de unión temporal, en donde se muestra un porcentaje de participación de 30%.

Contrato N° 2020 04 0001
Objeto: OBRA CIVIL DEL CDT PESQUERO EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN N° 2013000100257-CONSOLIDACION DE LAS CAPACIDADES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DEL





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

5

	<p>CESAR". Valor Inicial: \$ 15.767.814.898,00 Valor adición: \$ 0,00 Valor Total: \$ 15.767.814.898,00 Plazo de ejecución inicial: NUEVE (9) MESES Plazo final contrato: DIECISEÍS (16) MESES Y OCHO (08) DIAS Adición en tiempo No 1: Cuarenta y tres (43) días. Adición en tiempo No 2: Cuatro (04) meses. Adición en tiempo No 3: Cuarenta y cinco (45) días. Fecha de inicio: 10/02/2020 Fecha terminación: 20/12/2021</p> <p><i>El proponente aporta Acta de terminación de obra y carta de conformación de unión temporal, en donde se muestra un porcentaje de participación de 100%</i></p> <p><i>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente cumple con los soportes exigidos para la acreditación de la experiencia habilitante.</i></p>	
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Director de Obra (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de DIRECTOR DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos, quien se compromete a dedicar el cincuenta por ciento (50%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo diez (10) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o</p>	<p>ANDRES FABIA VILLALBA BARRIOS, Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de proyectos. Matrícula N° 22202109996 COR del 19/08/2004.</p> <p><i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 50%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia del Diploma como Ingeniero civil, copia diploma especialización en gerencia de proyectos, copia de dos (2) certificaciones como director de obra y/o gerente de proyecto en</i></p>	211-226	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

6

<p>matricula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Director de Obra y/o Gerente de proyecto en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.717 m2.</p>	<p><i>contratos de construcción y/o terminación de edificaciones , certificado de antecedentes.</i></p>		
<p>Residente de Obra – Ingeniero Civil (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Ingeniero Civil con posgrado en Gerencia de proyectos y/o similar, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como director o Residente de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.717 m2.</p>	<p>NODIER JAVIER HERAZO CHAVEZ. <i>Ingeniero Civil, especialista en gerencia para ingenieros Matricula N° 22202134761 del 28/09/2006.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 100%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, acta de grado como especialista en gerencia para ingenieros, copia del Diploma como Ingeniero civil, copia del acta de grado como Ingeniero civil, copia de la matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de dos (2) certificaciones como residente de obra en contratos de construcción y/o terminación de edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>	<p>228-243</p>	<p>C</p>
<p>Residente de Obra – Arquitecto (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESIDENTE DE OBRA que deberá ser Arquitecto con posgrado en Gerencia de proyectos y/o similar, quien se</p>	<p>VICTOR ALFONSO SANCHEZ RACERO. <i>Arquitecto, especialista en gerencia de proyectos Matricula N° A2891201210966437 del 21/09/2012.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso con una</i></p>	<p>245-259</p>	<p>C</p>





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

<p>compromete a dedicar el setenta por ciento (70%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Obra propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como director o Residente de Obra en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.717 m2.</p>	<p><i>dedicación del 70%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, acta de grado como arquitecto y especialista en gerencia de proyectos, matrícula profesional, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones afines, copia de dos (2) certificaciones como residente de obra en contratos de construcción y/o terminación de edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>		
<p>Profesional Eléctrico (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de PROFESIONAL ELECTRICO que deberá ser Ingeniero eléctrico o ingeniero electricista, quien se compromete a dedicar el treinta por ciento (30%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Profesional eléctrico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Diseñador Electricista y/o Residente Electricista en dos (2) contratos de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES, la sumatoria de los contratos certificados deberá acreditar como mínimo la siguiente área construida (AC) de 5.717 m2.</p> <p>Adicional, el profesional eléctrico debe tener experiencia en diseño y/o instalación de cableado.</p>	<p>JUAN CARLOS CORREA CASTRILLÓN. <i>Ingeniero Eléctrico. Matrícula AN205-46550 del 14/02/2006.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 30%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de certificado de matrícula profesional, copia de acta de grado como ingeniero electricista, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de dos (2) certificaciones como diseñador electricista y/o residente electricista en contratos de construcción y/o terminación de edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>	261-275	C
<p>Profesional en SST (1). El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de RESPONSABLE EN SSTMA que deberá ser profesional en Ingeniería Industrial con especialización en Higiene y seguridad</p>	<p>HERNANDO RAFAEL TIRADO DUEÑAS. <i>Ingeniero Industrial. Matricula N° 22228207548 COR del 16/06/2011.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 100%, hoja de vida de la</i></p>	277-294	C

7





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

8

<p>Industrial y/o similar, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato. El responsable propuesto debe tener como mínimo TRES (3) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo con los siguientes conocimientos complementarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Sistemas de Gestión – NTC-ISO 9001 Y/O NTC-ISO 14001 Y/O OHSAS 18001 Y/O NTC-ISO 45001 (Deseable, no excluyente) · Trabajo seguro en alturas nivel Coordinador · Curso de 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.35). <p>Experiencia específica certificada como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en un (1) contrato de CONSTRUCCION Y/O TERMINACION DE EDIFICACIONES.</p>	<p><i>función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia de diploma como ingeniero industrial, copia de diploma como especialista en higiene y seguridad industrial, copia de certificación de licencia para prestar servicios seguridad y salud en el trabajo, copia de certificado como auditor interno, copia de certificado como coordinador de trabajo seguro en alturas, copia de certificado de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, copia de un (1) certificado como responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en contratos de construcción y/o terminación de edificaciones y certificado de antecedentes.</i></p>		
<p>Profesional Especialista en Estructuras (1). El proponente debe ofertar un Profesional Especialista en Estructuras con una dedicación del cincuenta por ciento (50%) durante la ejecución total del Contrato.</p>	<p>JUSTIN ALBERTO GARCÍA GARCÍA. <i>Ingeniero Civil. Matrícula N° 22202-413271 COR del 08/02/2019.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 50%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia de acta de diploma como ingeniero civil, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de diploma como especialista en estructuras y certificado de antecedentes.</i></p>	296-305	C
<p>Profesional Especialista Hidrosanitario (1). El proponente debe ofertar un profesional Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental especialista en hidrosanitario con una dedicación del veinte por ciento (20%) del plazo de ejecución de los trabajos.</p>	<p>WILLIAM MANUEL BERROCAL POSADA. <i>Ingeniero sanitario y ambiental. Matrícula N° 22202-413271 COR del 08/02/2019.</i></p> <p><i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 20%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de la matrícula profesional, copia de diploma como ingeniero sanitario y ambiental, certificación de antecedentes expedida por</i></p>	307-318	C





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



	<i>el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, copia de diploma como especialista en ingeniería de sistemas hídricos urbanos y certificado de antecedentes.</i>		
Maestro de Obra (1). El proponente debe ofertar un Maestro de obra Tecnólogo en construcción en obras civiles con una dedicación del cien por ciento (100%) del plazo de ejecución de los trabajos.	FELIX ANDRES VERTEL MONTECINO. <i>Tecnólogo en construcción.</i> <i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 100%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de diploma como tecnólogo en construcción, copia de acta de grado como tecnólogo en construcción, y certificado de antecedentes.</i>	320-331	C
Auxiliar de Residente de Obra (1). El proponente debe ofertar Un Auxiliar de residente de Obra con una dedicación del cien por ciento (100%) del plazo de ejecución de los trabajos.	JHON CARLOS CARABALLO BOHÓRQUEZ. Ingeniero Civil, Matrícula N° 22202-427034 COR del 08/07/2019. <i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 100%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de matrícula profesional, copia de diploma como ingeniero civil, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y certificado de antecedentes</i>	333-344	C
Almacenista (1). El proponente debe ofertar un Almacenista-técnico, con una dedicación del cien por ciento (100%) del plazo de ejecución de los trabajos.	ASTRID CAROLINA VELEZ MORENO. <i>técnico administrativo.</i> <i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 100%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de diploma como técnico laboral en auxiliar administrativo empresarial, y certificado de antecedentes.</i>	346-355	C
Secretaria (1). El proponente debe ofertar un secretaria-Tecnóloga, con una dedicación del cincuenta por ciento (50%) del plazo de ejecución de los trabajos.	PEDRO SIMÓN DE LEÓN ORTEGA. <i>Tecnólogo en producción industrial. Tarjeta profesional N° 033918-0533264 BLV.</i> <i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 100%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de diploma como tecnólogo en producción industrial, certificación de antecedentes expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y certificado de</i>	357-368	C

9





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



	<i>antecedentes.</i>		
Contador (1). El proponente debe ofertar un contador con una dedicación del veinte por ciento (20%) del plazo de ejecución de los trabajos.	MANUEL NEMESO GÓMEZ PÉREZ. <i>Contador, Tarjeta profesional N° 119260-T.</i> <i>Aporta carta de compromiso con una dedicación del 20%, hoja de vida de la función pública, copia de la cedula, copia de diploma como profesional en contaduría pública, copia de acta de grado como profesional en contaduría pública, copia de tarjeta profesional, certificación de antecedentes expedida por la Junta Central de Contadores y certificado de antecedentes.</i>	370-382	C
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	

10

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL.	389, 458, 544, 615	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	390, 459, 545, 616	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	391, 460, 546, 618-619	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	456-457, 462-466, 547-549, 699-712	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	392-393, 467-470, 550-554, 620-622	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	394-412, 471-527, 555-584, 623-668	C
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el covid 19 decreto 593 del 24 de abril del 2020	413-459, 528-543, 585-614, 669-698	C
VERIFICACION (SG-SST)	CUMPLE	

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO BIBLIOTECA UC 2022.	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
CONCLUSION		HABILITADA





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO BIBLIOTECA UC 2022**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones. Por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

11

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	500 puntos
Propuesta económica	400 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: MAXIMO 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE OBTENIDO
Certificaciones de calidad obtenida en proyectos de obra de similares características de PROYECTOS CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION DE EDIFICACIONES PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA., firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada. (máximo 200 puntos).	Si el contratista presenta la o las certificaciones de el o los contratos de obra que fueron aportados como experiencia habilitante, donde sea calificada como Excelente o recibido a satisfacción. Puntaje 200	200
	El contratista aporta a folio 386 certificación de la obra calificada como excelente.	
	Si el contratista presenta la o las certificaciones de el o los contratos de obra que fueron aportados como experiencia habilitante, donde sea calificada como Buena. Puntaje 100	-
Plan de Calidad.	Si el contratista presenta la o las certificaciones de el o los contratos de obra que fueron aportados como experiencia habilitante, donde sea calificada como Regular. Puntaje 0	-
	El proponente que aporte el Plan de Calidad conforme a los requerimientos del presente proceso se le otorgara 150 puntos . El proponente aporta Plan de Calidad. Folio 713-782	150
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)	El proponente que aporte el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) conforme a los requerimientos del presente proceso se le otorgara 150 puntos . <i>El proponente aporta documento. Folio 783-985</i>	135
TOTAL PUNTAJE		485





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



A continuación, se discrimina el puntaje de los componentes calificados del Plan de Calidad y Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

PLAN DE CALIDAD

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	Introducción del documento.	1	1
2	Descripción del proyecto, en la cual se especifique como mínimo la localización, actividades del alcance del proyecto.	2	2
3	Alcance del Plan de Calidad	2	2
4	Entradas del Plan de Calidad: Se deberá hacer referencia de la información de entrada utilizada para la elaboración del plan, así como de los requisitos que se deben cumplir para el proyecto específicamente.	2	2
5	Política de calidad	2	2
6	Objetivos de Calidad	2	2
7	Responsabilidades del Plan de Calidad.	2	2
8	Control de la información documentada.	2	2
9	Recursos: El plan de calidad debe especificar los recursos que se necesitan para la implementación del mismo:	5	5
10	Materiales, productos y servicios	10	10
11	Personal	10	10
12	Infraestructura y ambiente para la operación de los procesos.	10	10
13	Recursos de Seguimiento y medición.	10	10
14	Comunicación con los clientes y otras partes interesadas.	10	10
15	Procesos, productos y servicios proporcionados externamente.	10	10
16	Producción y provisión del servicio.	10	10
17	Identificación y trazabilidad	10	10
18	Propiedad perteneciente a clientes o proveedores externos.	10	10
19	Preservación de las salidas.	10	10
20	Control de las salidas no conformes	10	10
21	Seguimiento y medición	10	10
22	Auditorías.	10	10
TOTAL PUNTAJE			150

12

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

ITEM	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo fechada y firmada por el representante legal.	2	2
2	Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo fechado y firmado por el representante legal.	2	2





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

3	Evaluación inicial del SG-SST conforme a los estándares mínimos para empresas con riesgo V, establecido en la resolución 0312 del 2019.	5	5
4	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de SST específicos del proyecto.	5	5
5	Matriz de requisitos legales de SST.	5	5
6	Planificación del SG-SST que indique la descripción de cómo se implementará en el proyecto cada uno de los componentes del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Política, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación inicial, Auditoría y Mejora) de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015. Este debe incluir el Plan anual de trabajo de SST con los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y deberá estar firmado por el Representante Legal o empleador y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia Vigente.	10	10
7	Programa de Inducción y capacitaciones.	10	10
8	Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud.	10	10
9	Programa de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables.	10	10
10	Programa de gestión de residuos.	15	15
11	Programa de mediciones ambientales.	15	0
12	Programa de inspecciones de seguridad.	15	15
13	Programa de mantenimiento preventivo.	10	10
14	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	15	15
15	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	10	10
16	Indicadores de Gestión del SG-SST	10	10
17	Protocolo de Bioseguridad, el cual debe ceñirse a las Resoluciones N° 666 del 24 de abril de 2020, aplicando los anexos respectivos y el plan de aplicación de protocolos sanitarios para la obra- PAPSO.	1	1
TOTAL PUNTAJE			135

13

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta folio 384, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
---	--	------------

FACTOR ECONOMICO: 400 PUNTOS

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto corregido
\$ 37.491.963.119,00	\$ 37.484.116.511,00
Puntaje por valor de la propuesta	400 PUNTOS

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

INVITACION PUBLICA No. UC414-2022



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
Factor Calidad	500 puntos	485 puntos
Propuesta económica	400 puntos	400 puntos
Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	100 puntos
CALIFICACION TOTAL		985 puntos

14

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública No UC419-2022, el cual tiene por objeto la "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", al proponente **CONSORCIO BIBLIOTECA UC 2022**, representado legalmente por ROSA MILENA GOMEZ CELIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.884.783 de Montería, por la suma de TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$ 37.484.116.511,00)

Dado en Montería, Córdoba a los catorce (14) días del mes de julio de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE

Miembro del Comité Evaluador

Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA

Miembro del Comité Evaluador

Verificación financiera

BLAISER SNEYDER ROJAS CORREA

Miembro del Comité Evaluador

Verificación Requisitos Habilitantes

Y Ponderación De la Oferta

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co

